

INFORME QUE PRESENTA LA SRA. ALICIA GARCIA ALVAREZ, EN SU CALIDAD DE LIQUIDADORA DE LA EMPRESA DIVEFRUT S.A. EN LIQUIDACION A LA JUNTA DE SOCIOS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Liquidadora de DIVEFRUT S.A. EN LIQUIDACION, y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, pongo en consideración de la junta de Accionista, el informe sobre las actividades administrativas y financieras del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017; por lo tanto, sírvanse encontrar adjunto los siguientes documentos y balances para su revisión y aprobación que son parte importante que la Junta General disponga para sus consultas e inquietudes particulares.

- 1.- Estados Financieros de Divefrut S.A. en liquidación por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Informe de comisario emitido por la Comisaria Principal señora Patricia Holguín.
- 3.- Estados Financieros Auditados de Divefrut S.A. en liquidación por el ejercicio económico 2017.

El señor Juan Xavier Checa Almeida, renunció al cargo de Liquidador en junio 2016. Según resolución Nos.ADM14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, por tanto, fui designada Liquidadora de la compañía DIVEFRUT S.A. EN LIQUIDACION, y notificada según oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016 de 14 de noviembre de 2016.

Las principales gestiones de liquidación de Divefrut S.A. en liquidación durante el ejercicio económico 2017 fueron, el 24 de marzo del 2015 según resolución de la alcaldía de Salcedo No. 044-2015, fue aprobado el Fraccionamiento Agrícola Propiedad de Divefrut S.A. en 330 lotes, y elevado a escritura pública el 30 de abril de 2015, se ha contratado los servicios del Sr. Franklin Javier Banda Yugsi para que venda los 330 lotes de terreno, por una comisión 9% más IVA según condiciones del contrato firmado el 14 de febrero del 2015 por un periodo de dos años.

Se ha procedido a realizar los trabajos necesarios para la apertura de calles y remoción de escombros para la primera etapa en el ejercicio 2016, los mismos que están registrados en la partida inventarios para la venta:

Ventas 2016, 50 lotes por un valor de	USD 370.179,34
Ventas 2017, 33 lotes por un valor de	USD 246.662,47
Anticipos recibidos por un valor de	USD 175.739,69
Total de Ingresos	USD 792.581.50

Con los ingresos recibidos se ha procedido a ir liquidando los pasivos y pagando costos de la lotización, a continuación, se detallan los principales pagos realizados:

FECHA	VALOR	BENEFICIARIO
29-01-2015	29.500,00	Cesar Coronel
29-01-2015	10.000,00	Cesar Coronel
20-04-2015	15.000,00	Cesar Coronel
20-04-2015	4.500,00	Cesar Coronel
21-09-2016	39.600,00	Héctor Banda
29-09-2016	28.672,00	Nintangá
05-10-2016	36.000,00	Nintangá
19-10-2016	156.404,33	Provefrut
22-11-2016	200.984,71	Nintangá
30-11-2016	7.473,88	Darwin Martínez
19-12-2016	4.240,00	Javier Banda
19-12-2016	3.000,00	Javier Banda (comunidad)
11-01-2017	20.000,00	Javier Banda
24-10-2017	40.000,00	Propiedades Paical
24-10-2017	151.359,11	Nintangá

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo en bancos es de USD 85.460,63

A diciembre del 2017 quedando pendiente de venta 72 lotes de la primera etapa y 175 lotes de la segunda etapa.

Los estados financieros reflejan la gestión realizada en el proceso de liquidación del ejercicio económico 2017.

La actividad de liquidación generó una utilidad \$ 48.347,97

Los costos de lotización fueron de US\$ 144.469,73 para el lote 1 y de \$ 6.860,02 para el lote 2 y se registraron como parte del costo de los lotes a venderse.

Los gastos administrativos corresponden a honorarios, impuestos y servicios básicos y suman un valor de US\$ 24.716,51.

Durante el ejercicio económico 2017 Fiscales, Municipales y societarias, la compañía no tuvo empleados en relación de dependencia, por tanto, no procede la provisión del 15% participación trabajadores.

El impuesto a la renta para el año 2017 es de (\$ 8.945,05), la apropiación de la reserva legal es de (\$ 3.940,29) y se registrará en el ejercicio 2018 de acuerdo con la normativa de la Superintendencia de Compañías.

Quito, DM 9 de marzo del 2018

Muy Atentamente,



Alicia García A.

Liquidadora

Adjunto lo indicado